INFORME N° 136/2021 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2021 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN - PLURIANUAL– ID 403748.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y uno, siendo las 09:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. José Benjamín Segovia Cáceres, Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Marcial Torres Ruiz Díaz, en representación de la Actividad 7 Asistencia Integral al Personal Policial.
- Suboficial Superior PS. Sonia Elizabeth Aguayo López, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 403748.

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación previstos en el Objeto del Gasto 245 "Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación" con Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales aprobado por Ley 6672/2021, para el Ejercicio Fiscal 2021 y sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022.

iii. Se ha cursado invitación a las empresas: CHASE RODRIGUEZ HECTOR MIGUEL - EIRL., EDINA SOLALINDE GALEANO, JARDINAGRO S.R.L., LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. y MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO.

2. ACTO DE APERTURA

El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 03 de noviembre, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente, donde constan los siguientes:

a) Datos de las Ofertas Presentadas

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta	Tipo de garantía	Nº de Constancia SIPE
3200078-2	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	licitaciones@consermar.com.py	Gs. 2.090	DECLARACION JURADA	1667576
3378226-1	JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	administracion@jdservicios.com.py	Gs. 1.900	DECLARACION JURADA	1667542
80024755-8	JARDINAGRO SRL	jardinagrosrl@hotmail.com	Gs. 2.099	DECLARACION JURADA	1667614
80026678-1	Emprendimientos Tauro S.A.C.I.E	info@emtausa.com.py	Gs. 2.420	DECLARACION JURADA	1667632
80030347-4	MIMBI S.A	mimbi314@hotmail.com	Gs. 2.700	DECLARACION JURADA	1667669

INFORME N° 136/2021 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2021 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN - PLURIANUAL– ID 403748.

b) Observaciones en el Acto de Apertura.

3200078-2 - MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La declaracion jurada de mantenimiento de oferta en el monto asegurado esta abreviado en numero y letras, la cual debe ser escrito todo en mumeros y luego en letras, no p0resenta experiencia requerida, certificado de origen nacional, ratios, registro de digesa autenticado, Dj de conocer el sitio	3378226-1 - JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	ARGUELLO AQUINO, JORGE DANIEL	03/11/2021 09:23:46

RESPUESTA CEO: Verificada y analizada las documentaciones presentadas por dicha empresa, se puede constatar que la Declaracion Jurada de mantenimiento de oferta en cuanto al numero y letra del monto establecido en dicha declaración jurada, no altera ni invalida la oferta presentada, ya que no existe ninguna discrepancia que pueda afectar la sustancialidad de la misma. Las documentaciones sustanciales seran verificadas en el numeral 4 del presente informe. En cuanto a la observación de los documentos de cararcter formal, las mismas serán analizadas en el numeral 9 del presente informe.

80024755-8 - JARDINAGRO SRL

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
No presenta DJ de conocer el sitio, certificado de origen nacional, registro de DIGESA autenticado, contratos o facturas de experiencia, verificar si el documento de identidad que esta activo en el SIPE corresponde al sr Francisco Sanchez firmante del formulario de ofertas, no presenta ratios, balance, constancia MADES, no demuestra en la constancia SIPE la nota de reunion parecido a la asamblea de accionista en donde tuvo cambio de representante legal	3378226-1 - JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	ARGUELLO AQUINO, JORGE DANIEL	03/11/2021 09:52:27

RESPUESTA CEO: Las mismas no fueron objeto de analisis, ya que su oferta fue desestimada en el numeral 4 del presente informe.

80026678-1 - Emprendimientos Tauro S.A.C.I.E

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Su declaracion jurada de mantenimiento de ofertas no tiene fecha, no presenta cedula de identidad, SIPE para verificacion de documentos activos que es sustancial en la apertura de ofertas, no presenta certificado de origen, contratos ni facturas de experiencia, registro de DIGESA autenticado, constancia MADES, DJ de conocer el sitio	3378226-1 - JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	ARGUELLO AQUINO, JORGE DANIEL	03/11/2021 09:26:46

RESPUESTA CEO: En cuanto a la garantía de mantenimiento de ofertas, en observancia a lo requerido en las bases del proceso y lo expresado en el formulario de declaración jurada que dice entre otros: *"Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones..."*, el Comité considera que la misa cubre el periodo requerido y tiene todas las formalidades y en caso que la misma devenga ejecutable, la misma podrá ser reclamada por la

INFORME N° 136/2021 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2021 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN - PLURIANUAL– ID 403748.

Convocante. En cuanto a las documentaciones formales las misma serán analizada en el numeral 9 del presente informe.

80030347-4 - MIMBI S.A

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
En su constancia de Ruc no tiene como actividad principal ni secundaria el rubro o la actividad de Servicio de Fumigacion, no presenta certificado de origen nacional, nota MADES, no presento facturas ni contratos de servicio de fumigacion solo constancia	3378226-1 - JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	ARGUELLO AQUINO, JORGE DANIEL	03/11/2021 09:43:20

RESPUESTA CEO: Las mismas serán analizada en el numeral 9 del presente informe.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/19 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

	CONSERMAR DE MARIELA MOLAS	JARDINAGRO SRL	JD SERVICIOS DE JORGEL ARGUELLO	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I. E	MIMBI S. A
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	*No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple	*No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9. Documentos legales					
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.					
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple

INFORME N° 136/2021 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2021 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN - PLURIANUAL– ID 403748.

c) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple

Se constata que las siguientes firmas: **CONSERMAR DE MARIELA MOLAS, JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO, EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I. E, MIMBI S.A, CUMPLEN** con todas las documentaciones de Carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y en consecuencia se recomienda **ACEPTAR** las ofertas presentadas.

(*) JARDINAGRO SRL: En los Datos de la Convocatoria publicados en el SICP, en la sección de Etapas y Plazos, en el punto de Entrega de Documentación Física se establece la Fecha de Entrega de Documentación (04/11/2021; hasta las 09:00 hs), sin embargo, cumplido el plazo establecido para la presentacion de dicha oferta en formato fisico, la firma en cuestión, no ha presentado las documentaciones que integran la oferta en formato físico, por lo que se constata que ha incurrido en lo establecido en la Resolución DNCP N°1930/2020; por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas en los Procedimientos de Contratación, que en el Art. 13 REMISIÓN DE DOCUMENTOS EN FORMATO FÍSICO, menciona *"La falta de presentación de la documentación física en el lapso señalado será motivo de rechazo de la oferta electrónica"*. Por lo expuesto, el Comité de Evaluación considera que **No Cumple** con los Documentos de carácter Sustancial y recomienda **RECHAZAR** su oferta.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Seguidamente, el Comité expone el Resumen del Cuadro Comparativo de Ofertas, cuya Planilla extensa se adjunta y forma parte del presente informe.

					CONSERMAR DE MARIELA MOLAS	JARDINAGRO SRL	JD SERVICIOS DE JORGEL ARGUELLO	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	MIMBI S.A.
LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 40.000.000 Máximo: 80.000.000, Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)
1	Fumigacion de local	Metros cuadrados	Evento	1	2.090	2.099	1.900	2.420	2.700

De la elaboración del cuadro comparativo de ofertas, no se detecta corrección aritmética en la oferta presentada, por lo que el Comité de Evaluación recomiemda **ACEPTAR** las ofertas y proseguir con la evaluación.

5. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y considerando la Calificación Legal establecida en el numeral 2. Requisitos

INFORME N° 136/2021 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2021 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN - PLURIANUAL– ID 403748.

de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones. El Comité de Evaluación procede a verificar la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición contenida en los incisos a), b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*. En tal sentido, se realizan las consultas correspondientes a través de los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. El Comité de Evaluación realizó la verificacion correspondiente a las empresas calificadas, conforme a lo dispuesto en el Articulo 63 del Decreto 2992/19, en esta etapa de evaluación, constatándose lo siguiente:

	Razón Social	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 e Inciso m) y n) Verificara por los medios disponibles, si las personas jurídicas hayan sido sancionadas por la DNCP conforme a los dispuestos por la ley 6716 que modifica y amplia el Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones públicas".
1	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	Sin Registros	Sin Registros	Cumple
2	JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	Sin Registros	Sin Registros	Cumple
3	Emprendimientos Tauro S.A.C.I. E	Sin Registros	Sin Registros	Cumple
4	MIMBI S. A	Sin Registros	Sin Registros	Cumple

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también los propietarios de las firmas indicadas en la planilla más arriba expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

CONSERMAR MARIELA MOLAS		
Apellidos y Nombres	**Documentos de Identidad N°**	**Cargo**
Mariela Carolina Molas Samudio	3.200.078	Propietaria
JD Servicios JORGE ARGUELLO		
Jorge Daniel Arguell Aquino	3.378.226	Propietaria
Emprendimientos Tauro S.A.C.I.E.		
Nelson Javie Lezcano Rios	1.201.636	Presidentee
Maria Tresa Lugo Caceres	4.253.234	Vicepresindente
Justiniano Valdez	1.684.226	Accionista
MIMBI S.A.		
Paola Miguel Languardia Urunaga	2.963.507	Presidente
Jose Manuel Gonzalez Gonzalez	2.025.074	Vice Presidente
Natasha Maria Laguardia Urunaga	4.504.628	Accionista

De la verificación realizada se confirma que las firmas: **CONSERMAR DE MARIELA MOLAS, JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO, EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I. E, MIMBI S.A.** no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que Cumplen con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** las ofertas de las mismas y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

INFORME N° 136/2021 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2021 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN - PLURIANUAL– ID 403748.

6. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

No se procede a la aplicación del Certificado de Producto y Empleo Nacional por no darse el caso.

7. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

No se procede a la aplicación del Margen de Preferencia Local por no darse el caso.

8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, "*Por la cual se regula la estimación de precios y su publicación en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03*", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó la verificación correspondiente a las empresas calificadas, conforme a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto 2992/19.

			CONSERMAR DE MARIELA MOLAS			JD SERVICIOS DE JORGEL ARGUELLO			Emprendimientos Tauro S.A.C.I.E			MIMBI S.A		
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia	Variacion	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia	Variacion	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia	Variacion	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia	Variacion
1	Fumigacion de local	3.817	2.090	-1.727	-45	1.900	-1.917	-50	2.420	-1.397	-37	2.700	-1.117	-29

Se procede a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinte y cinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación, cuyo plazo finaliza en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, se aclara que los ítems cotizados de los cuales no se encuentran fuera de los rangos especificados con relación a los precios referenciales fijados por la Convocante no se procedió a realizar ninguna solicitud de aclaración y los que están fuera del rango se solicita el desglose de precios; así mismo, se adjunta planilla general de Análisis de Precios en el siguiente orden:

CONSERMAR DE MARIELA MOLAS : mediante nota CEO N° 980 (15/11/2021) remitida al correo electrónico licitaciones@consernar.com.py, se solicita una explicación detalla de la composición de precios ofertados en los siguientes:

- Ítem 1.

En fecha 17/11/2021, a las 11:38 horas, según mesa de entrada N° 2581 se recibe la aclaratoria solicitada del ítem mencionado.

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DE PRECIOS

Ítem 1	Remite planilla desglosando mano de obra, salario diurno, cargas sociales, Provision de equipos de protección individual, transporte, bonificacion, materiales, equipos. De la explicación detallada se concluye, que la firma ha justificado suficientemente los precios ofertados, por lo que este Comité considera que en caso de ser adjudicado podrá ejecutar el contrato en los términos y condiciones exigidas, por lo que se recomienda ACEPTAR su oferta.

JD SEVICIOS DE JORGE ARGUELLO: mediante nota CEO N° 985 (15/11/2021) remitida al correo electrónico licitaciones@consernar.com.py, se solicita una explicación detalla de la composición de precios ofertados en los siguientes:

- Ítem 1.

INFORME N° 136/2021 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2021 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN - PLURIANUAL– ID 403748.

En fecha 17/11/2021, a las 09:25 horas, según mesa de entrada N° 2578 se recibe la aclaratoria solicitada del ítem mencionado.

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DE PRECIOS

Ítem 1.	Remite planilla desglosando mano de obra del Tecnico Fumigador, Carga Sociales, costo de Insumos, costo de equipos y herramientas, equipo de protección personal, transporte y movilidad, Impuestos, gasto de ley 2051, ganancias. De la explicación detallada se concluye, que la firma ha justificado suficientemente los precios ofertados, por lo que este Comité considera que en caso de ser adjudicado podrá ejecutar el contrato en los términos y condiciones exigidas, por lo que se recomienda ACEPTAR su oferta.

EMPRENDIMIENTOS TAUROS S.A.E.I.E: mediante nota CEO N° 986 (15/11/2021) remitida al correo electrónico licitaciones@consernar.com.py, se solicita una explicación detalla de la composición de precios ofertados en los siguientes:

- Ítem 1.

Transcurrido el plazo para la presentación de lo solicitado la firma ING. EMPRENDIMIENTOS TAUROS S.A.E.I.E, no responde a la solicitud, por lo cual el Comité Evaluador recomienda RECHAZAR su oferta en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

MIMBI S.A: mediante nota CEO N° 987 (15/11/2021) remitida al correo electrónico licitaciones@consermar.com.py, se solicita una explicación detalla de la composición de precios ofertados en los siguientes:

- Ítem 1.

Transcurrido el plazo para la presentación de lo solicitado la firma MIMBI S.A, no responde a la solicitud, por lo cual el Comité Evaluador recomienda RECHAZAR su oferta en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

9. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 63 del Decreto N° 2992 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y la Carta de Invitación Estándar, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas, según el siguiente cuadro:

	CONSERMAR DE MARIELA MOLAS	JD SERVICIOS DE JORGEL ARGUELLO	Emprendimientos Tauro S.A.C.I.E	MIMBI S.A
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple	No Presenta	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	Cumple	No Presenta	Cumple
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	Cumple	Cumple	No Presenta	Cumple
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INFORME N° 136/2021 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2021 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN - PLURIANUAL– ID 403748.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera				
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2018-2019-2020), para contribuyente de IRACIS	No Presenta	Cumple	Cumple	Cumple
b. IVA General de los últimos 3 meses, para contribuyentes sólo del IVA General	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
c. Formulario 106 de los últimos 3 años para contribuyentes del IRPC	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
d Formulario 104 de los últimos 3 años para contribuyentes de Renta Personal	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia				
1. Existencia Legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta
2. Copia de contratos con sus respectivos certificados de buen cumplimiento de Contrato y/o facturaciones con sus respectivas remisiones, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen (40% de la oferta)	No Presenta	Cumple	No Presenta	No Presenta
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica				
a. Copias autenticadas de las habilitaciones, registros o documentaciones expedidas por los distintos organismos.	No Presenta	Cumple Parcial	No Presenta	Cumple Parcial
b. Declaraciones Juradas solicitadas.	No Presenta	Cumple Parcial	No Presenta	Cumple
El oferente deberá presentar una descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas. Origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimiento del producto.	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta

Seguidamente, a fin de complementar la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, se realizó solicitud de documentación formal a las empresas **CONSERMAR DE MARIELA MOLAS, JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO, EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I. E, MIMBI S.A.**, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado al correo electrónico declarado en la oferta en el siguiente orden:

1) Por nota CEO N° 980 de fecha 15/11/2021, se solicita a la firma **CONSERMAR DE MARIELA MOLAS**., el siguiente documento:

- ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2018-2019-2020), para contribuyente de IRACIS.
- ✓ Copia de contratos con sus respectivos certificados de buen cumplimiento de Contrato y/o facturaciones con sus respectivas remisiones, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen (40% de la oferta).
- ✓ Copias autenticadas de las habilitaciones, registros o documentaciones expedidas por los distintos organismos. (Véase Capacidad Técnica Pág. 21 del PBC.).
- ✓ Declaraciones Juradas solicitadas. (Véase Capacidad Técnica Pág. 21 del PBC.)
- ✓ El oferente deberá presentar una descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas. Origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimiento del producto.

INFORME N° 136/2021 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2021 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN - PLURIANUAL– ID 403748.

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 2581 de fecha 17/11/2021 a las 11:38 hs, la empresa mencionada, responde a la solicitud presentando los siguientes documentos:

- ✓ *Presenta Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2018-2019-2020).*
- ✓ *Presenta Copia de contratos con sus respectivos certificados de buen cumplimiento de Contrato.*
- ✓ *Presenta Copias autenticadas de las habilitaciones, registros y documentaciones expedidas por los distintos organismos: (Presenta lista de Productos a ser utilizados, Presenta registro como empresa fumigadora expedidos por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) y por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), Presenta nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación del Impacto Ambiental del MADES. Presenta los Registros Sanitarios vigentes de los productos a ser utilizados. Presenta Regente Ing. Agrónomo y copia autenticada de la habilitación expedida por la siguiente institución DIGESA.*
- ✓ *Presenta Declaraciones Juradas solicitadas (Declaración Jurada en donde el oferente manifieste que será de entera responsabilidad todos los daños causados a los bienes de la convocante, Declaración Jurada de que la firma adjudicada proveerá a su personal de los equipos de seguridad y protección, Declaración Jurada con el listado de máquinas y equipos a utilizar, Declaración Jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato, Habilitación vigente de los personales fumigadores inscriptos en el IPS.*
- ✓ *Descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos.*

Se aclara que el análisis cualitativo de las documentaciones presentadas se realizará en las distintas etapas de evaluación de los requisitos de calificación.

2) Por nota CEO N° 981 de fecha 15/11/2021, se solicita a la firma JD SEVICIOS DE JORGE ARGUELLO., el siguiente documento:

- ✓ Copias autenticadas de las habilitaciones, registros o documentaciones expedidas por los distintos organismos. (falta Presentar los Registros Sanitarios vigentes de los productos a ser utilizados- expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) y/o por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), según corresponda, Presentar lista de Productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el MPS y BS).
- ✓ Declaraciones Juradas solicitadas. (Falta Habilitación vigente de los personales fumigadores expedido por el MSP y BS, DIGESA, y deberán estar inscriptos en el IPS. (mínimo dos personales fumigadores).
- ✓ El oferente deberá presentar una descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas. Origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimiento del producto.

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 2577 de fecha 17/11/2021 a las 09:25 hs, la empresa mencionada, responde a la solicitud presentando los siguientes documentos:

INFORME N° 136/2021 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2021 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN - PLURIANUAL– ID 403748.

- ✓ *Presenta Copias autenticadas de los Registros Sanitarios vigentes de los productos a ser utilizados- expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) y por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).*
- ✓ *Presentar lista de Productos a ser utilizados.*
- ✓ *Presenta Habilitación vigente de los personales fumigadores expedido por el MSP y BS, DIGESA, inscriptos en el IPS.*
- ✓ *Presenta Descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos.*

Se aclara que el análisis cualitativo de las documentaciones presentada se realizará en las distintas etapas de evaluación de los requisitos de calificación.

3) Por nota CEO N° 982 de fecha 15/11/2021, se solicita a la firma EMPRENDIMIENTOS TAUROS S.A.E.I.E., el siguiente documento:

- ✓ Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**).
- ✓ Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**).
- ✓ Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**).
- ✓ Copia de contratos con sus respectivos certificados de buen cumplimiento de Contrato y/o facturaciones con sus respectivas remisiones, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen (40% de la oferta).
- ✓ Copias autenticadas de las habilitaciones, registros o documentaciones expedidas por los distintos organismos. (Véase Capacidad Técnica Pág. 21 del PBC.).
- ✓ Declaraciones Juradas solicitadas. (Véase Capacidad Técnica Pág. 21 del PBC.)
- ✓ El oferente deberá presentar una descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas. Origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimiento del producto.

No presenta la documentación solicitada en el tiempo establecido. Se aclara que este punto no fue objeto de análisis ya que la oferta fue desestimada en el numeral 8 del presente informe.

4) Por nota CEO N° 982 de fecha 15/11/2021, se solicita a la firma MIMBI S.A., el siguiente documento:

- ✓ Existencia Legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.
- ✓ Copia de contratos con sus respectivos certificados de buen cumplimiento de Contrato y/o facturaciones con sus respectivas remisiones, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen (40% de la oferta). (Falta que los certificados de buen cumplimiento de contrato estén acompañadas con sus respectivos contratos).
- ✓ Copias autenticadas de las habilitaciones, registros o documentaciones expedidas por los distintos organismos. (Los oferentes deberán contar con un regente (Ing. Agrónomo o Químico) y presentar copia autenticada de la habilitación expedida por la siguiente institución: DIGESA (Dirección General de Salud).Presentar registro y habilitación como empresa fumigadora- expedidos por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) y por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), respectivamente.

INFORME N° 136/2021 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2021 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN - PLURIANUAL– ID 403748.

(Falta alta SENAVE). Presentar lista de Productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el MPSyBS).

- ✓ El oferente deberá presentar una descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas. Origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimiento del producto.

No presenta la documentación solicitada en el tiempo establecido. Se aclara que este punto no fue objeto de análisis ya que la oferta fue desestimada en el numeral 8 del presente informe.

10. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede a analizar la situación financiera de los oferentes calificados de los valores del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, según el siguiente cuadro:

JD SERVICIOS DE JORGEL ARGUELLO

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.018	2.019	2.020	PROMEDIO
Activo Corriente	345.959.121	398.793.702	427.455.800	**14,6**
Pasivo Corriente	36.838.458	28.977.617	20.842.206	
INDICE	9,4	13,8	20,5	
ENDEUDAMIENTO				
	2.018	2.019	2.020	PROMEDIO
Pasivo Total	36.838.458	28.977.617	20.842.206	**0,1**
Activo Total	628.407.899	646.022.980	65.769.673	
INDICE	0,1	0,0	0,3	
RENTABILIDAD				
	2.018	2.019	2.020	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	32.994.561	19.854.299	18.660.323	**0,1**
Capital	300.000.000	300.000.000	528.546.756	
INDICE	0,1	0,1	0,0	

CONSERMAR DE MARIELA MOLAS

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.018	2.019	2.020	PROMEDIO
Activo Corriente	19.864.855.512	27.659.958.679	43.944.464.894	**2,1**
Pasivo Corriente	10.274.544.177	10.091.758.175	26.255.707.504	
INDICE	1,9	2,7	1,7	
ENDEUDAMIENTO				
	2.018	2.019	2.020	PROMEDIO
Pasivo Total	10.274.544.177	10.091.758.175	26.255.707.504	**0,4**
Activo Total	22.275.632.541	32.431.512.505	48.857.366.720	
INDICE	0,5	0,3	0,5	
RENTABILIDAD				
	2.018	2.019	2.020	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	897.235.732	227.282.556	201.904.886	**0,0**
Capital	10.000.000.000	20.000.000.000	21.995.028.971	
INDICE	0,1	0,0	0,0	

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas calificadas **CUMPLEN** con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa.

11. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se procede a verificar la experiencia del oferente calificado para lo cual se considera lo siguiente como se puede observar en el cuadro:

INFORME N° 136/2021 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2021 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN - PLURIANUAL– ID 403748.

	Existencia Legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad en el rubro de Servicios de Fumigación.	Demostrar la experiencia en prestación de servicios de Fumigacion para instituciones públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 40% del monto total máximo ofertado en la presente licitación, de los: ULTIMOS 3 AÑOS 2018- 2019-2020. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año
CONSERMAR MARIELA MOLAS	Cumple	Cumple
JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO	Cumple	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas individualizadas más arriba, **CUMPLEN** con los criterios de evaluación, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa.

12. ANÁLISIS CAPACIDAD TÉCNICA

Se verifica que los oferentes calificados hayan proporcionado evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

	CONSERMAR MARIELA MOLAS	JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO
Los oferentes deberán contar con un regente (Ing. Agrónomo o Químico) y presentar copia autenticada de la habilitación expedida por la siguiente institución: DIGESA (Dirección General de Salud).	Cumple	Cumple
Habilitación o nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación del Impacto Ambiental del MADES.	Cumple	Cumple
Presentar los Registros Sanitarios vigentes de los productos a ser utilizados- expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) y/o por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), según corresponda	Cumple	Cumple
Presentar registro y habilitación como empresa fumigadora- expedidos por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) y por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), respectivamente.	Cumple	Cumple
Presentar lista de Productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE yautorizados por el MPSyBS.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada con el listado de máquinas y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia).	Cumple	Cumple
Habilitación vigente de los personales fumigadores expedido por el MSPyBS, DIGESA, y deberán estar inscriptos en elIPS. (mínimo dos personales fumigadores).	Cumple	Cumple
Constancia de visita técnica, expedida por la convocante, o en su defecto, Declaración Jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en donde el oferente manifieste que será de entera responsabilidad todos los daños causados a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisión voluntaria o involuntaria, negligencia o inexperiencia de su empleado, sin cargo alguno a la convocante	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de que la firma adjudicada proveerá a su personal de los equipos de seguridad y protección: mascarillas antihinalantantes, guantes, guardapolvos, botas y cascos, sin costo alguno para la convocante	Cumple	Cumple
El oferente deberá presentar una descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas. Origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimiento del producto.	Cumple	Cumple

13. APLICACIÓN DEL CRITERIO DE DESEMPATE

No se aplica por no darse el caso.

14. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, se **RECOMIENDA** adjudicar a la firma con el precio mas bajo:

JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO: por el monto total mínimo de G. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) hasta el monto total máximo de G. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones), en en el item Nº 1, siendo una adjudicación plurianual, corresponde al presente ejercicio fiscal, el monto

INFORME N° 136/2021 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2021 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN - PLURIANUAL– ID 403748.

de G. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2022, por el monto de G. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) según el siguiente detalle:

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN						
LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 40.000.000 Máximo: 80.000.000, Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)
1	72102103-001	Fumigacion de local	Metros cuadrados	EVENTO	1	1.900
					Precio Total	1.900

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10:00 horas, en la fecha 22 de noviembre de 2021, previa lectura y ratificación, en prueba de conformida, firman los miembros del Comité de Evaluación.

SONIA ELIZABETH AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior PS.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

MARCIAL TORRES RUIZ DIAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 07

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal MCP.
Director Interino – Dirección de Logística y Abastecimiento